RESOLUCIÓN NÚMERO 083
(01 de septiembre de 2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS No. SINF-CM-003-2025

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Municipal No. 074 de 2020 y

CONSIDERANDO:

1. Que el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA a través de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA realizó la publicación en el portal único de contratación del Estado – www.colombiacompra.gov.co – el estudio del mercado, estudio previo de conveniencia y oportunidad, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria pública, del presente Proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS SINF-CM-003-2025, en los términos de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

A. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**

B. Modalidad de selección: CONCURSO DE MERITOS radicada bajo el numero SINF-CM-003-2025

C. Cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	19 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	19 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	HASTA EL 26 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 26 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	28 DE AGOSTO DEL 2025	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	09 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 3:00 PM	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Evaluación de las ofertas	DEL 10 DE SEPTIEMBRE HASTA 16 SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOPII
Publicación del informe final de evaluación	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOPII

Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SECOPII	
Firma del contrato	DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES A LA ADJUDICACION		
Entrega de Garantías	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES A LA ADJUDICACION	SECOPII	
Aprobación de Garantías	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES A LA ADJUDICACION		

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será asumida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Piedecuesta - Santander.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda suscrita por el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, y se comunicará a los proponentes a través de la publicación de la misma en el portal único de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

D. Lugar de consulta estudios previos, anexos técnicos y pliego de condiciones.

Plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

E. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado Disponibilidad Presupuestal
25-00659	12 de Junio de 2025	$ 2.876.508.176

F. **Convocatoria a veedurías Ciudadanas:** El MUNICIPIO DE PIEDECUESTA CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso.

G. **Limitación a Mipymes**. El presente proceso de selección reúne los requisitos establecidos en la normatividad vigente y la invitación pública del proceso, para ser limitado al Departamento de Santander, por lo tanto, solo podrán presentar ofertas quienes acrediten ser MIPYME con Domicilio en el Departamento de Santander y se rechazarán las propuestas presentadas de quienes no acrediten dichas condiciones

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS radicado con numero SINF-CM-003-2025, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**, POR VALOR DE **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 141.054.795,oo) M/CTE** (IVA INCLUIDO)

ARTICULO SEGUNDO: Designar a las siguientes personas que conforman el comité evaluador del Proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MERITOS radicada bajo el numero SINF-CM-003-2025, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER**"

- ❖ Abogado SERGIO ANDRES PITTA RUEDA evaluación jurídica.
- ❖ Ingeniero JOHAN SEBASTIAN BAEZ PEÑA, evaluación técnico
- ❖Ingeniero Financiero FABIAN ANTOLINEZ CARRILLO , evaluación financiera.

ARTICULO TERCERO. El comité evaluador designado ejercerá funciones a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta la culminación del presente proceso de selección, ya sea adjudicado o declarado desierto según sea el caso.

ARTICULO CUARTO: Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma anterior.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Piedecuesta, el primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo